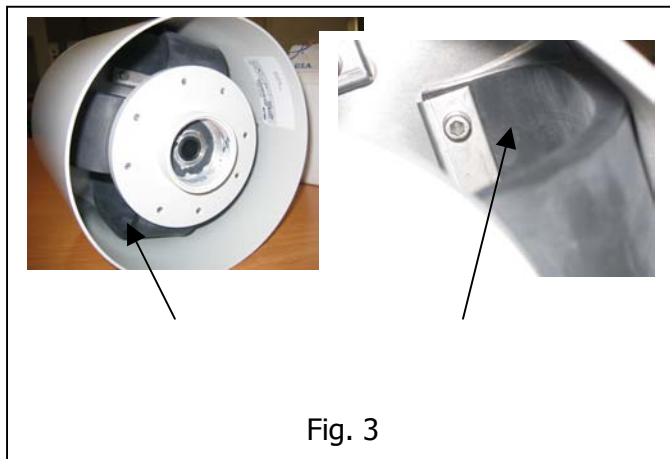
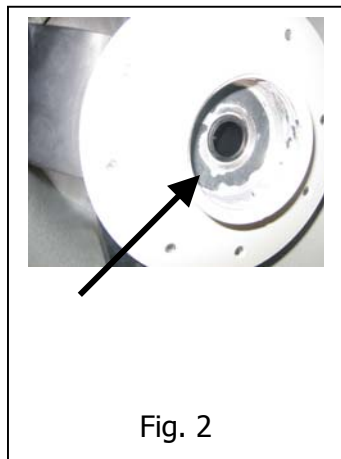


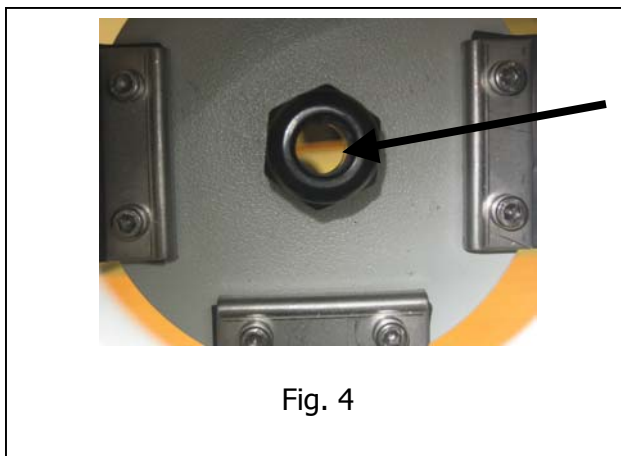
SISTEMAS ANTIVIBRACION DE PELCO

Existen dos dispositivos comercializados por PELCO que tienen la misión de evitar o corregir la vibración en los Domos producida a consecuencia del movimiento en el soporte de los mismos. Ambos dispositivos son complementarios para algunos casos.

El dispositivo **SP01-002** (Fig. 1) se instala como complemento a un soporte estándar a pared o techo. Enroscaríamos el dispositivo al soporte y, posteriormente, la carcasa del Domo al dispositivo antivibración (Fig. 2).



Este dispositivo lleva interiormente unas bandas de material elástico para absorber las vibraciones (Fig. 3) y sólo hemos de tener cuidado durante la instalación en sellar el paso de cables entre el dispositivo y la carcasa del Domo (Fig. 4) dado que, en caso de no hacerlo, podríamos tener problemas de entrada de agua por condensación.



1.01	2
Versión	Nº Página
PLD	17/08/2005
Autor	Fecha
ORS	
Aprobado por:	

El segundo dispositivo **PA05-0036-00B1** (Fig. 5), se utiliza para sustituir la placa de conexión de la carcasa del Domo de forma que evitemos la desconexión entre el Domo y la carcasa mediante la incorporación de un conector con una altura mayor (Fig. 6) que requiere de una mayor presión y, por tanto, consigue mejorar la fijación del cuerpo del Domo.

Este dispositivo debe utilizarse siempre que tengamos vibración u oscilación en el Domo y debe utilizarse de forma conjunta con el anterior dispositivo siempre que existe un movimiento de vibración.



Fig. 5



Fig. 6